



PERSONAL LABORAL DE LA AEAT

La totalidad de la representación del personal laboral en la AEAT (SIAT, CCOO, UGT y CSIF) queremos poner de manifiesto nuestra preocupación y disgusto por la información recibida en la CPVIE, aportada por la Agencia Tributaria. La Dirección de la AEAT pone en nuestro conocimiento la petición, por parte de ucesha al MAP, de la autorización de la CECIR que permite la participación del personal laboral en el PEIA 2018, así como en el cobro de los 10 pagos mensuales acordados el día 31 de enero en compensación por el bloqueo de la carrera profesional en la AEAT.

Debemos resaltar que el colectivo laboral en la Agencia Tributaria se compone de 1.515 trabajadores (a tiempo completo) más el personal FD de Campaña de Renta, que el Convenio Único de la Administración General del Estado, se compone de más de 30.000 efectivos y el Convenio de Correos más de 20.000. Ambos convenios pertenecen al ámbito competencial del MAP, al que se ha dirigido ucesha, teledirigido por gestha, por lo que se puede poner en peligro el futuro del cobro de estas retribuciones para el colectivo laboral de la Agencia Tributaria, por el agravio comparativo que se puede producir respecto a los convenios de los trabajadores anteriormente mencionados.

También debemos resaltar que en la mesa general donde se trató el tema del PEIA gestha exigió que se le facilitase la certificación de la CECIR del colectivo laboral. Ningún sindicato, ni trabajador de la AEAT, se ha dirigido al MAP para que certificase el cobro discrecional de los 1.000 y 500 euros que la Agencia repartió graciosamente el mes de septiembre de 2017 a los A1 y A2. ¿Dónde estaban entonces estos defensores de la transparencia? ¿Cuál fue su reacción?

Por todo ello, si los trabajadores del colectivo laboral de la AEAT, que son los más desfavorecidos, deciden dirigirse a los locales donde están ubicados estas dos organizaciones (gestha y ucesha) para pedirles explicaciones por la puesta en peligro del cobro de las cantidades comprometidas, de presente o futuro, nuestros delegados sindicales estarán a su disposición para acompañarlos.

NO PERMITIREMOS QUE EL PERSONAL MÁS CASTIGADO DE LA AEAT SIRVA DE COARTADA PARA LOS OSCUROS INTERESES CORPORATIVOS DE ESTOS SINDICATOS SIN REPRESENTACIÓN ENTRE EL PERSONAL LABORAL DE LA AEAT.

EXPLICACIONES DEL PERSONAL LABORAL A LOS CORPORATIVOS

En día de hoy, 13 de Marzo, coincidiendo con las convocatorias de la mesa de Renta, los representantes del comité de empresa de Madrid nos hemos presentado en los locales sindicales de Gestha y Ucesha, con el objetivo de ponerles de manifiesto, que no vamos a permitirles ningún tipo de actuación que pueda poner en peligro de presente o futuro, la participación del colectivo laboral en los acuerdos que la negociación colectiva nos depare en el ámbito de la A.E.A.T. y su inclusión en los mismos.

El comité de empresa de Madrid tiene 21 miembros y venimos a representar al 40% del colectivo laboral de la AEAT, por ello los representantes de SIAT, CCOO, UGT y CSIF que ostentamos la mayoría en dicho Comité, nos encontramos en la obligación de ejercer la portavocía del colectivo laboral en la defensa de los intereses de todo el personal laboral de la Agencia Tributaria.

Queremos poner de manifiesto que los sindicatos SIAT, CCOO, UGT y CSIF cuyas siglas representamos en el Comité de Empresa de Madrid, han actuado desde la unidad de acción cumpliendo en todo momento con el compromiso que tienen con el personal laboral. Así lo hicieron con el preacuerdo del 31 de enero incluyendo a todos los trabajadores de la AEAT, y también al no rubricar el acuerdo definitivo hasta no recibir la autorización de la CECIR, autorización que se recibió el 13 de febrero lo que posibilitó la firma definitiva el 14 de Febrero.

Qué explicación pueden dar Gestha y Ucesha a los trabajadores de la AEAT, mientras la casi unanimidad de los trabajadores de la AEAT refrendaban el Acuerdo de 31 de enero mediante su adhesión, y año tras año participan en el PEIA, estas dos organizaciones desprecian estos Acuerdos de forma colectiva, mientras que sus representantes individualmente los suscriben.

Gestha y Ucesha, no contentos con no aportar nada a la Negociación Colectiva, ahora deciden que quieren fiscalizar la Masa Salarial del Personal Laboral. ¿Qué interés puede tener para unos sindicatos que no representan en porcentaje alguno al personal laboral, inspeccionar la certificación que autoriza al personal laboral a participar en igualdad de condiciones en los pagos fijos y el PEIA?

¿Es qué quieren que el Personal Laboral no pueda participar de estos Acuerdos?

No podemos dejar de preguntarnos por qué tienen tanto interés en saber de dónde salen los fondos para pagar el PEIA y los pagos del Acuerdo de 31 de enero del Personal Laboral, y sin embargo, no estuvieron igual de prestos para pedir explicaciones de porqué en el mes de septiembre pasado los grupos A1 y A2 cobraron respectivamente unas productividades adicionales de 1000 y 500 €.

Por qué motivo Ucesha firmó el año 2017 el PEIA y sin embargo este año, con un pago más lineal entre grupos, que viene a suponer alrededor de 40 millones de euros más para todos los trabajadores de la AEAT, no firman.

Podemos entender el interés de Gestha de que no se firmen Acuerdos como el de PEIA, pues en el desacuerdo salen ganando aquellos que mayoritariamente componen su cúpula, así ocurrió en 2015 cuando los niveles 26 del A2 junto con el grupo A1 cobraron mayores productividades en un PEIA sin Acuerdo.

No entendemos sin embargo el caso de Ucesha, pues el desacuerdo perjudica a aquellos que dicen representar. No sabemos si está actitud persigue un objetivo, o es mera ineptitud.

Como conclusión deseamos transmitir, que movimientos como vosotros no existen en el ámbito de la negociación colectiva de este país, que si con vuestras actuaciones se pone en peligro la negociación colectiva, ya sea de los funcionarios como del personal laboral, os daremos el tratamiento que se da en cualquier empresa donde los trabajadores interpretan que con la actuación de estos incontrolados ponen en peligro sus puestos de trabajo.

Estamos hartos de manipulaciones, tergiversaciones y anónimos. Si los representantes de Gestha y Ucesha trabajaran en el sector privado, los compañeros ya les hubieran corrido a gorrazos hace tiempo. Vosotros, desde la sinvergonzonería, ponéis en peligro no solo la negociación colectiva, también los derechos laborales de muchos trabajadores.

Este manifiesto lo firman los representantes del Comité de Empresa de Madrid y lo refrendan las cuatro organizaciones sindicales que defendemos el Acuerdo de Carrera y el Derecho a la negociación colectiva.